Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

2.884

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL

Se hace público que mediante Resoluciones número 1228/22, 1229/22, 1230/22 -rectificada por la 1263/22-, 1231/22, 1232/22, 1233/22, la Consejera de Gobierno de Función Pública y Nuevas Tecnologías, ha aprobado las siguientes convocatorias de selección de personal para generar Bolsas de Empleo Público Temporal:

GRUPO/ SUBGRUPO	CATEGORÍA	Titulación requerida
C1/III	Encargado/a	Bachiller o Técnico. Permiso de conducir clase B.
C2/IV	Conductor/a de Vehículos Especiales	Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente. Permiso de conducir clase A, B, C, D Y E.
C2/IV	Capataz	Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente. Permiso de conducir clase B
C2/IV	Oficial Servicios Técnicos – Flora y Fauna	Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente.
C2/IV	Cuidador/a Puericultor/a	Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente.
V	Operario/a de medio ambiente	Certificado de escolaridad. Permiso de conducir clase B

La convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas que se encuentran expuestas en la dirección web https://cabildo.grancanaria.com/ciu/empleo-publico, y en el Tablón de Anuncios de esta Corporación (calle Bravo Murillo, 23, entrada por calle Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria) así como en las Bases Generales, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de 16 de abril de 2021.

Para participar en la convocatoria se deben reunir los requisitos de nacionalidad, de edad, de capacidad funcional, de habilitación, titulación, y demás requisitos establecidos en las citadas Bases Generales y Específicas. Todos estos requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de la documentación será de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Las solicitudes se deberán presentar de manera electrónica de la forma indicada en el portal de empleo público de la corporación https://cabildo.grancanaria.com/ciu/empleo-publico

Contra la referida resolución se podrá interponer, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a esta publicación, Recurso Potestativo de Reposición ante el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, conforme lo establecido en los artículos 123 t 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en caso de no desear hacer uso de dicha potestad y, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción

Contencioso Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a esta publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de octubre de dos mil veintidós.

LA CONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, P.D. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31/07/2019), Margarita González Cubas.

207.138

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

2.885

NOMBRAMIENTO 10 FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, CON LA CATEGORÍA DE CABO, CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Por Decreto del Presidente del Consorcio número 153/2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se ha nombrado como funcionarios/as de carrera, con la categoría de Cabo, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Técnica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, a los/as siguientes aspirantes que superaron el procedimiento selectivo convocado en virtud del Decreto número 232/10, de 7 de septiembre, para la provisión de 13 plazas de Cabo, (Boletín Oficial de la Provincia número 122 de fecha 22 de septiembre de 2010 y su modificación en el Boletín Oficial de la Provincia número 66 de 20 de mayo de 2011):

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA DE CABO N°
1	***6127***	JOSÉ VÍCTOR PADILLA GARCÍA	13
2	***8525***	RAFAEL JESÚS MONZÓN HERRERA	14
3	***3261***	JAIME HERAS LÓPEZ	15
4	***1169***	JOSÉ JUAN QUINTANA GRIMÓN	16
5	***1536***	YERAY SANTANA RODRÍGUEZ	183
6	***1304***	ÁLVARO DEL CRISTO GONZÁLEZ CASTRO	184
7	***0353***	PEDRO JOSÉ SAAVEDRA GONZÁLEZ	185
8	***6988***	BERCELAY TRUJILLO GONZÁLEZ	186
9	***3096***	JAVIER PÉREZ NAVARRETE	187
10	****9231***	ELENA MARÍA AFONSO CASTELLANO	189

En Las Palmas de Gran Canaria, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE, Pedro Francisco Justo Brito.

207.111